

**NOTAS A LOS
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017**

ÍNDICE

Nota 1: Información General	3
Nota 2: Políticas Contables Significativas	4
Declaración de cumplimiento	4
Moneda funcional	4
Bases de preparación	4
Inventarios	4
Embarcación y equipos	5
Deterioro del valor de los activos tangibles	5
Impuestos	6
Provisiones	6
Beneficios a empleados	7
Reconocimiento de ingresos	7
Costos y gastos	7
Compensación de saldos y transacciones	7
Instrumentos Financieros	7
Aplicación de Normas Internacionales de Información	10
Financiera nuevas y revisadas que son efectivas en el año actual	
Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas	10
Estimaciones contables	15
Nota 3: Efectivo y Equivalentes de Efectivo	16
Nota 4: Inventarios	16
Nota 5: Embarcación y Equipos	16
Nota 6: Préstamo	18
Nota 7: Cuentas por pagar	18
Nota 8: Anticipos de Clientes	18
Nota 9: Obligaciones Acumuladas	18
Nota 10: Impuestos Corrientes y Diferidos	19
Nota 11: Precios de Transferencia	22
Nota 12: Obligaciones por Beneficios Definidos	22
Nota 13: Instrumentos Financieros	24
Nota 14: Patrimonio	25
Nota 15: Ingresos	27
Nota 16: Costos y Gastos por su Naturaleza	27
Nota 17: Acuerdo y Transacciones con Compañía Relacionada	28
Nota 18: Pasivos Contingentes	28
Nota 19: Restablecimiento de los Estados Financieros	28
Previamente Reportados	
Nota 20: Hechos Ocurridos Después del Período sobre el que se informa	29
Nota 21: Aprobación de los Estados Financieros	30

CANODROS C. L.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1. INFORMACIÓN GENERAL

Canodros C. L. (la Compañía) es una compañía limitada constituida en Ecuador desde febrero de 1985. La Compañía es una subsidiaria de SG Expeditions SAGL y su controladora final es Silversea Cruise Holding Ltd. Su domicilio tributario es Barrio Central, Hernán Melville y Av. Alsacio Northia – M/N SILVER GALAPAGOS, de la parroquia Puerto Baquerizo Moreno del cantón San Cristóbal de la provincia de Galápagos.

Su actividad principal es la explotación y desarrollo de la actividad turística del país, como Tour Operador, especialmente cruceros a las Islas Galápagos, la cual la realiza con la embarcación "Silver Galápagos".

En junio 11 de 2015, se promulgó la Ley Orgánica de Régimen Especial de la provincia de Galápagos publicada en el Registro Oficial No.520 donde se establece en la cuarta disposición transitoria que, en el caso de los permisos de operación turística concedidos antes del año 2009, estos permanecerán vigentes bajo las mismas condiciones que fueron originalmente concedidos por el plazo perentorio de nueve años a partir de la vigencia de esta Ley (2015). Con base en lo antes mencionado y, debido a que la Compañía obtuvo su permiso de operación con anterioridad al 2009, ésta tendrá una vigencia hasta el 2024, fecha en la que deberá participar en un nuevo concurso público realizado por la Secretaría Técnica del Consejo de la provincia de Galápagos.

Adicionalmente, la Compañía está requerida a obtener los siguientes permisos y autorizaciones:

- **Ministerio de Turismo:** Esta entidad otorga a la Compañía: i) Certificado de inscripción para el desarrollo de la actividad turística, y ii) Licencia anual de funcionamiento que fue renovado el 8 de junio del 2017 y tiene vigencia hasta abril 8 del 2018.
- **Ministerio del Ambiente:** Esta entidad otorga a través de la Dirección del Parque Nacional Galápagos, la Patente de Operación Turística y realiza una revisión anual del cumplimiento de los requerimientos mínimos ambientales que necesitan ser alcanzados para mantener la patente anteriormente mencionada.

En abril 25 de 2017, la Dirección del Parque Nacional Galápagos emitió patente de operación turística en el cual autoriza la transportación de hasta 100 pasajeros en la embarcación Silver Galápagos, esta patente tiene vigencia hasta 31 de marzo de 2018.

- **Dirección Nacional de Espacios Acuáticos:** Esta entidad otorga la matrícula a través de las capitanías de puerto, la cual es el registro de la nave en puerto ecuatoriano y es el documento habilitante primario para que se puedan realizar las inspecciones estatutarias y posteriormente se logre obtener el permiso de tráfico que habilita a la embarcación para navegar en tráfico nacional o internacional, esta matrícula tiene vigencia hasta el 31 de diciembre del 2018.

- **Ministerio de Transporte y Obras Públicas:** Esta entidad, a través de la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial una vez que verifica el cumplimiento de las inspecciones estatutarias, otorga el Permiso de Tráfico Nacional el cual habilita a la embarcación a navegar en aguas nacionales. Este permiso está supeditado a la vigencia de la Patente de Operación Turística, por lo tanto su validez es hasta el 31 de marzo de 2018 y se encuentra en trámite de renovación.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- 2.1. Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB.
- 2.2. Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
- 2.3. Bases de preparación** - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Variables distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Variables que no se basen en datos observables de mercado para el activo o pasivo, esto es, insumos o variables no observables.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

- 2.4. Inventarios** - Son medidos al costo o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición más los gastos de importación.

Los inventarios incluyen repuestos menores, y suministros que son utilizados en la prestación del servicio de hospedaje y eventos, los cuales son reconocidos en resultados integrales del periodo en el momento de su utilización.

2.5. Embarcación y equipos

2.5.1. Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades, embarcación y equipos se miden inicialmente a su costo.

El costo de embarcación y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

2.5.2. Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, la embarcación y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos menores se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de embarcación y equipo de la Compañía requieren revisiones periódicas. En este sentido, las partes objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disgregación que permite depreciarlos en el período que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

2.5.3. Método de depreciación y vidas útiles - El costo de la embarcación y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas que corresponden a la embarcación y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Embarcación:	
Casco, superestructura y compartimiento	20
Maquinarias y equipo de embarcación Silver Galápagos	20
Carenamiento (trabajo en obra viva)	2
Otros equipos	10
Equipos de cómputo	3
Muebles y enseres	10

2.5.4. Retiro o venta de embarcación y equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, embarcación y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.6. Deterioro del valor de los activos tangibles - Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de haber alguna.

Si el importe recuperable de un activo calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados del año. Durante el año 2016, la Administración de la Compañía no ha identificado indicios de deterioro de sus activos.

2.7. Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.7.1. Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.7.2. Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivos. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.7.3. Impuestos corrientes y diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.8. Provisiones - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente al final de cada período teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.9. Beneficios a empleados

2.9.1. Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

- El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en los resultados acumulados y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.9.2. Participación a trabajadores – Se reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.10. Reconocimiento de ingresos – Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos representan el servicio de crucero realizado dentro de las Islas Galápagos, y venta de productos de bar, boutique y otros servicios menores prestados dentro de la embarcación, los que son reconocidos en resultados en el período en que se presta el servicio o se realiza la transferencia de dominio de los productos.

2.11. Costos y Gastos – Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

2.12. Compensación de saldos y transacciones - Como norma general, en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en resultados.

2.13. Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad del grupo pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial.

2.14. Activos financieros

Los activos financieros se clasifican dentro de la categoría "Efectivo y equivalentes de efectivo" y "Cuentas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados. La evidencia objetiva de deterioro de valor podría incluir:

- Dificultades financieras significativa del emisor o del obligado; o
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal; o
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro de valor directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado del resultado del período.

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad.

2.14.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye efectivo disponible en bancos locales y del exterior.

2.14.2 Cuentas por Cobrar

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. La determinación de la tasa de interés efectiva se realizará para aquellas cuentas por cobrar con vencimiento mayor a 365 días, siempre que su efecto sea material.

2.14.3 Método de la tasa de interés efectiva

Es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

2.15. Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Se da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

2.15.1 Cuentas por pagar

Son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La determinación de la tasa de interés efectiva se realizará para aquellas cuentas por pagar con vencimiento mayor a 365 días, siempre que su efecto sea material.

2.15.2 Método de la tasa de interés efectiva

Es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

2.16 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son efectivas en el año actual

Durante el año 2017, la Administración de la Compañía ha aplicado las siguientes modificaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad – (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2017 o posteriormente.

Modificaciones a la NIC 7 Iniciativa de Revelación

La Compañía ha aplicado estas modificaciones por primera vez en el año en curso. Las modificaciones requieren que una entidad revele información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios que son en efectivo como aquellos que no son en efectivo.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido ningún impacto en los estados financieros de la Compañía.

Modificaciones a la NIC 12 Reconocimiento de activos por impuestos diferidos de las pérdidas no realizadas

La Compañía ha aplicado estas modificaciones por primera vez en el año en curso. Las enmiendas aclaran cómo una entidad debe evaluar si existirán suficientes ganancias fiscales futuras las cuales puedan ser utilizadas como diferencias temporales deducibles.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido ningún impacto en los estados financieros de la Compañía ya que la Administración evalúa la suficiencia de las ganancias fiscales futuras de una manera que es consistente con estas modificaciones.

2.17 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas - La compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes (Y respectivas aclaraciones)	Enero 1, 2018
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
Modificaciones a las CINIIF 22	Transacciones en moneda extranjera y consideración anticipada	Enero 1, 2018
CINIIF 23	La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	Enero 1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 – 2017	Enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23	Enero 1, 2019

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIIF 9, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales

del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral, los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en acciones o participaciones de patrimonio (no mantenida para negociar ni que incluya una consideración contingente reconocida por el comprador en una combinación de negocios de acuerdo con NIIF 3), y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.

- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

Con base en un análisis de los activos y pasivos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, considerando los hechos y circunstancias que existan a esa fecha, la Administración de la Compañía ha evaluado el impacto de la NIIF 9 en los estados financieros separados de la Compañía de la siguiente manera:

Clasificación y medición

Todos los activos y pasivos financieros de la Compañía se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, por lo tanto, continuarán siendo medidos con las mismas bases actualmente adoptadas de acuerdo con la NIC 39.

Deterioro

Todos los activos financieros de la Compañía estarán sujetos a la evaluación de deterioro de acuerdo con la NIIF 9. La Compañía prevé que la aplicación de esta norma no tendrá un impacto significativo en sus estados financieros debido a que sus operaciones involucran principalmente transacciones con compañía relacionada quien realiza pagos de forma anticipada, respaldando de esta manera los activos financieros de la Compañía y mitigando cualquier indicio de deterioro.

NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con los clientes

La NIIF 15 establece un solo modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso en la medida que represente la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de esos bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución o desempeño en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de la transacción.

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución del contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación de ejecución.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Compañía reconoce ingresos principalmente por la explotación de actividades turísticas como Tour Operador de cruceros en las Islas Galápagos, los cuales son reconocidos al momento efectivo del desarrollo de cada crucero. Por lo tanto, la Administración de la Compañía considera que el tratamiento actual continuará siendo apropiado bajo NIIF 15.

NIIF 16: Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas.

NIIF 16 diferencia entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si un activo identificado es controlado por el cliente. La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendatario y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendatario para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

El derecho de uso del activo es inicialmente medido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo del arrendatario. El pasivo del arrendatario es inicialmente medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no son pagados a esa fecha. Posteriormente el pasivo del arrendatario es ajustado por intereses y pagos, así como el impacto de las modificaciones al arrendamiento, entre otros. En adición, la clasificación de los flujos de caja de los pagos por arrendamientos operativos de acuerdo con NIC 17 son presentados como flujos de caja de actividades de operación, mientras que de acuerdo con el modelo de NIIF 16 los pagos por arrendamiento serán divididos en principal e interés los cuales serán presentados como flujos de caja de actividades de financiamiento y de operación, respectivamente.

En contraste a la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 sustancialmente mantiene los requerimientos de NIC 17 para la contabilidad del arrendador y continúa con el requerimiento de clasificar el arrendamiento como operativo o financiero. Extensas revelaciones son requeridas con NIIF 16.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía tiene compromisos de arrendamiento operativo no cancelables por un total de cánones anual de US\$132,834. La NIC 17 no requiere el reconocimiento del derecho de uso de un activo o pasivo por los pagos futuros de estos contratos de arrendamiento; en su lugar, cierta información es revelada como compromisos de arrendamiento operativo. Una evaluación preliminar indica que estos compromisos se ajustan a la definición de un arrendamiento según la NIIF 16, y por lo tanto la Compañía reconocerá un activo por el derecho de uso y un pasivo correspondiente con respecto a estos arrendamientos a menos que estos contratos califiquen como arrendamientos de valor bajo o de corto plazo en la aplicación de NIIF 16. El nuevo requisito de reconocer un activo por el derecho de uso y un pasivo de la obligación correspondiente se espera que tenga un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía; sin embargo, la Administración está evaluando su impacto por lo cual no es posible proporcionar una estimación razonable del efecto financiero hasta que la Administración complete la revisión.

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía no tiene contratos de arrendamiento financieros en los que sea arrendador.

Modificaciones a la CINIIF 22 Transacciones en moneda extranjera y consideración anticipada

CINIIF 22 describe la forma para determinar la 'fecha de la transacción' con el fin de establecer el tipo de cambio a utilizar en el reconocimiento inicial de un activo, gasto o ingreso, cuando la consideración de esa partida ha sido pagada o recibida por adelantado en una moneda extranjera que resulta en el reconocimiento de un activo o pasivo no monetario (por ejemplo, un depósito no reembolsable o ingresos diferidos).

La interpretación especifica que la fecha de la transacción es la fecha en la que la entidad reconoce inicialmente el activo o pasivo no monetario originado por el pago o la recepción anticipado de la consideración. Si hay varios pagos o cobros por anticipado, la interpretación requiere que la entidad determine la fecha de la transacción para cada pago o recepción anticipado de la consideración.

La interpretación es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida. Las entidades pueden aplicar la Interpretación ya sea retrospectivamente o prospectivamente. Disposiciones específicas de transición se aplican a la aplicación prospectiva.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de las modificaciones en el futuro no tendrá un impacto en los estados financieros separados de la Compañía. Esto se debe a que la Compañía ya registra transacciones que implican el pago o la recepción de la consideración por anticipado en una moneda extranjera de una manera que es consistente con las enmiendas.

CINIIF 23 La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considerar cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

La Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de esta interpretación no tendría un impacto significativo en los estados financieros separados de la Compañía, sin embargo, no es posible determinar los efectos hasta que un análisis detallado haya sido completado.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23, que aún no son obligatoriamente efectivas para la Compañía y que se detallan a continuación:

- NIIF 3 Combinación de Negocios y NIIF 11 Acuerdos Conjuntos – clarifica que una entidad debe efectuar una remediación de sus intereses previamente mantenidos en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.
- NIC 12 Impuesto a las Ganancias – clarifica que una entidad registra de la misma forma todas las consecuencias impositivas que resulten de pagos de dividendos.
- NIC 23 Costos de Financiamiento – clarifica que una entidad debe considerar como parte de los préstamos generales, cualquier préstamo originalmente efectuado para desarrollar un activo, cuando el activo está listo para el uso pretendido o su venta.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros separados de la Compañía.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto material sobre los estados financieros y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable del efecto por la implementación de las referidas normas hasta que un examen detallado haya sido completado.

2.18 Estimaciones contables - La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración de la Compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios surgidos de estas revisiones se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si el efecto del cambio afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Caja	2,822	2,609
Bancos	169,401	1,485,577
Inversiones	<u> </u>	<u>350,000</u>
Total	<u>172,223</u>	<u>1,838,186</u>

Al 31 de diciembre del 2017 bancos representan saldos en cuentas corrientes en bancos locales y del exterior, las cuales no generan intereses.

4. INVENTARIOS

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Menaje de hotelería	338,676	222,997
Suministros	364,201	276,161
Bar y boutique	189,747	346,386
Repuestos y lubricantes	149,339	136,098
Viveres	148,681	170,389
Diesel	135,375	80,738
Otros	<u>67,510</u>	<u>128,872</u>
Total	<u>1,393,529</u>	<u>1,361,641</u>

Al 31 de diciembre del 2017:

- Menaje de hotelería representa conjunto de enseres y equipos hoteleros, utilizados para la acomodación de pasajeros a bordo de la embarcación.
- Suministros incluye principalmente útiles de limpieza y de oficina para el uso de la motonave.
- Bar y boutique representa bebidas alcohólicas y no alcohólicas, souvenirs y joyas destinados para el servicio y venta a los pasajeros.
- Repuestos incluyen principalmente accesorios destinados para el mantenimiento recurrente de la embarcación.

5. EMBARCACIÓN Y EQUIPOS

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Costo	33,955,006	25,478,521
Depreciación acumulada	<u>(9,796,384)</u>	<u>(8,213,436)</u>
Total	<u>24,158,622</u>	<u>17,265,085</u>

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<i>Clasificación:</i>		
Embarcación	24,143,198	17,251,075
Otros equipos	7,227	10,564
Equipos de cómputo	7,409	2,332
Muebles y enseres	<u>788</u>	<u>1,114</u>
Total	<u>24,158,622</u>	<u>17,265,085</u>

Los movimientos de embarcación y equipos fueron como sigue:

	<u>Embarcación</u>	<u>Otros equipos</u>	<u>Equipos de cómputo</u>	<u>Muebles y Enseres</u>	<u>Total</u>
<u><i>Costo</i></u>					
Enero 1, 2016	24,857,997	63,542	161,943	64,014	25,147,496
Adquisiciones	329,764		7,151		336,915
Bajas	<u>(5,889)</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>(5,889)</u>
Diciembre 31, 2016	25,181,871	63,542	169,094	64,014	25,478,521
Adquisiciones	8,469,696	1,691	13,455		8,484,842
Bajas	<u>(3,796)</u>	<u>(2,966)</u>	<u>(1,595)</u>	<u>—</u>	<u>(8,357)</u>
Diciembre 31, 2017	<u>33,647,771</u>	<u>62,267</u>	<u>180,954</u>	<u>64,014</u>	<u>33,955,006</u>
<u><i>Depreciación acumulada</i></u>					
Enero 1, 2016	(6,429,302)	(48,838)	(153,911)	(62,427)	(6,694,478)
Depreciación	(1,502,391)	(4,140)	(9,673)	(473)	(1,516,677)
Bajas	2,711				2,711
Ajustes	<u>(1,815)</u>	<u>—</u>	<u>(3,177)</u>	<u>—</u>	<u>(4,992)</u>
Diciembre 31, 2016	(7,930,797)	(52,978)	(166,761)	(62,900)	(8,213,436)
Depreciación	(1,575,419)	(3,694)	(8,219)	(327)	(1,587,659)
Ajustes	<u>1,643</u>	<u>1,632</u>	<u>1,436</u>	<u>—</u>	<u>4,711</u>
Diciembre 31, 2017	<u>(9,504,573)</u>	<u>(55,040)</u>	<u>(173,544)</u>	<u>(63,227)</u>	<u>(9,796,384)</u>

Al 31 de diciembre del 2017, adquisiciones incluye remodelaciones en embarcación "Silver Galápagos" en las áreas de hotel por US\$2.3 millones y máquinas por US\$4.7 millones.

Activos en garantía - Al 31 de diciembre del 2017, la embarcación denominada "Silver Galápagos", con un saldo en libros de aproximadamente US\$24.1 millones, ha sido pignorada por medio de una hipoteca abierta, para garantizar las obligaciones de Silversea Finance, Silversea Holding y el Grupo, por obligaciones financieras con el Citibank N.A. London Branch, un banco domiciliado y constituido de acuerdo a las leyes de Reino Unido.

6. PRÉSTAMO

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>	<u>01/01/16</u>
		(Restablecido)	
<i>No garantizado al costo amortizado</i>			
S.G. Expeditions SAGL	4,780,925	4,780,825	7,000,000
Interés	<u>491,099</u>	<u>362,511</u>	<u>204,647</u>
	<u>5,272,024</u>	<u>5,143,336</u>	<u>7,204,647</u>

Al 31 de diciembre del 2017, representa saldo pendiente de pago al socio S.G. Expeditions SAGL proveniente de préstamo realizado en el año 2014 el cual se utilizó para el mantenimiento mayor del dique seco de ese año y los mismos no tienen plazo de vencimiento y generan un interés de 6.98% anual.

7. CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>	<u>01/01/16</u>
		(Restablecido)	
Proveedores	907,241	508,149	884,619
S.G. Expeditions SAGL	237,000		
Otros	<u>112,461</u>	<u>330,060</u>	<u>266,214</u>
	<u>1,256,702</u>	<u>838,209</u>	<u>1,150,833</u>

Al 31 de diciembre del 2017, proveedores representa saldos pendientes de pago por compra de bienes y servicios, los cuales no generan interés y tienen vencimiento promedio de 90 días.

8. ANTICIPOS DE CLIENTES

Al 31 de diciembre del 2017, representa principalmente anticipos de efectivo recibidos de compañía relacionada SG Cruises GmbH por US\$6.9 millones para reservas de los cruceros a desarrollarse durante el primer semestre del año 2018 y no generan intereses.

9. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Beneficios sociales	496,252	540,176
Participación a trabajadores	<u>197,479</u>	<u>288,166</u>
Total	<u>693,731</u>	<u>828,342</u>

Al 31 de diciembre del 2017, beneficios sociales incluye principalmente: (1) vacaciones por US\$ 328,032; (2) décimo cuarta remuneración por US\$ 67,087; (3) aportes a la Seguridad Social – IESS por US\$ 30,546; y décimo tercera remuneración por US\$ 19,183.

Participación a Trabajadores - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables.

Los movimientos de participación a trabajadores, fueron como sigue:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Saldos al inicio del año	288,166	248,590
Provisión	198,827	288,166
Pagos	<u>(289,514)</u>	<u>(248,590)</u>
Saldo al final del año	<u>197,479</u>	<u>288,166</u>

10. IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS

10.1. Activo y pasivos del año corriente - Un resumen es como sigue:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<i>Activo por impuesto corriente:</i>		
Crédito tributario del IVA	<u>1,494,260</u>	<u>675,995</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto a la renta	405,627	396,831
Retenciones del Impuesto al Valor Agregado	89,305	32,958
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	137,960	26,293
Contribución solidaria	<u> </u>	<u>408</u>
Total	<u>632,892</u>	<u>456,490</u>

10.2. Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	1,113,948	1,403,741
Ganancia actuarial	12,739	71,335
Efecto por restablecimiento		157,864
Gastos no deducibles (1)	<u>1,265,069</u>	<u>708,173</u>
Utilidad gravable	<u>2,391,756</u>	<u>2,341,113</u>
Impuesto a la renta causado 25 % (2)	<u>597,939</u>	<u>585,278</u>
Anticipo calculado (3)	<u>180,500</u>	<u>183,128</u>

- (1) Para el año 2017, los gastos no deducibles corresponden principalmente a: retenciones asumidas por pagos a proveedores del exterior por US\$324,019,

depreciación de activos revalorizados por US\$229,115, costos y gastos sin sustento tributario por US\$142,621, gasto de interés sobre préstamo con compañía relacionada por US\$128,588 y pago de indemnización por US\$337,745 correspondientes a juicio laboral de los cuales la compañía mantenía provisionado hasta el año 2016 US\$153,839 y reconoció durante el año 2017 un gasto no deducible por US\$181,400.

- (2) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 25%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización. Tanto para el año 2017 y 2016 la tarifa de impuesto a la renta fue del 25% de acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes.
- (3) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.
Para el año 2017, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$185,819; sin embargo, el impuesto a la renta causado y cargado a los resultados del año es de US\$597,939.

10.3. Movimiento de la provisión para impuesto a la renta - Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta fueron como sigue:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Saldo al comienzo del año	396,831	361,387
Provisión	597,939	585,278
Pagos:		
Anticipo de impuesto a la renta	(180,500)	(183,128)
Retenciones en la fuente	(11,812)	(5,319)
Impuesto a la renta pagado	<u>(396,831)</u>	<u>(361,387)</u>
Saldos al fin del año	<u>405,627</u>	<u>396,831</u>

10.4. Saldos del impuesto diferido - Los movimientos del activo (pasivo) por impuesto diferido fueron como sigue:

	<u>Saldos al comienzo del Año</u>	<u>Reconocido en los Resultados</u>	<u>Saldos Al Fin del Año</u>
<u>Año 2017</u>			
<i>Pasivos por impuestos diferidos en relación a:</i>			
Propiedad, embarcación y equipo	<u>(817,229)</u>	<u>57,279</u>	<u>(759,950)</u>

	<u>Saldos al comienzo del Año</u>	<u>Reconocido en los Resultados</u>	<u>Saldos Al Fin del Año</u>
<u>Año 2016</u>			
<i>Pasivos por impuestos diferidos en relación a:</i>			
Propiedad, embarcación y equipo	(874,507)	57,279	(817,229)

10.5. Actos de Determinación Tributaria.- La compañía mantiene juicios de impugnación a observaciones (glosas) emitidas por el Servicio de Rentas Internas – SRI, en diferentes actas de determinación. Un detalle es como sigue:

<u>No. Juicio</u>	<u>Acta de Determinación</u>	<u>Año</u>	<u>Valor</u>
09503-2015-00051	202014100105	2010 (1)	131,495
09501-2017-00546	20201624901322440	2012 (1)	20,864

(1) La Compañía presentó la respectiva demanda de impugnación ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario de Guayaquil. Se presentaron las respectivas pruebas como los informes periciales del caso dentro de este proceso. A la presente fecha, se encuentra pendiente que los Jueces procedan a dictar sentencia.

La Administración de la Compañía y sus asesores tributarios consideran que tales glosas son improcedentes y que existen altas posibilidades de éxito en las acciones emprendidas, considerando como precedente la resolución a favor de la Compañía en el año 2017 del juicio de impugnación correspondiente al Impuesto a la Renta 2011 (cuya naturaleza de la glosa es la misma que las del año 2010 y 2012), donde el Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario de Guayaquil aceptó como válida la demanda presentada por la Compañía y el recurso de casación presentado por la Administración Tributaria fue negado por la Corte Nacional de Justicia.

Las declaraciones de impuestos han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2012, se ha iniciado proceso de determinación tributaria según Orden de Determinación No PGA-ASODETC17-00000005 correspondiente al Impuesto a la Renta del ejercicio 2014 y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2015 al 2017.

10.6. Aspectos tributarios - En diciembre 29 del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Serán considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no).
- Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25%, y cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de

informar sobre sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es un titular nominal o formal bajo régimen jurídico específico.

- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, del rubro de gastos deducibles se pueden disminuir los gastos por sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneraciones, aportes patronales y los valores de gastos incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producción.
- No será deducible del impuesto a la renta y no será crédito tributario, el IVA en compras realizadas en efectivo superiores a US\$1,000 (anteriormente US\$5,000).
- La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, que se envía anualmente a la Superintendencia de Compañías debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas.

11. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La Compañía no dispone del estudio de precios de transferencia de las transacciones efectuadas con partes relacionadas del exterior correspondiente al año 2017, requerido por disposiciones legales vigentes, en razón de que el plazo para su presentación ante las autoridades tributarias, vence en el mes de junio del año 2018. Dicho estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia. A la fecha de emisión de los estados financieros, dicho estudio se encuentra en proceso de ejecución y la Administración de la Compañía considera que los efectos del mismo, si hubiere, carecen de importancia relativa. Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía efectuó el estudio de precios de transferencia en el cual se estableció que las transacciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

12. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Jubilación patronal	357,825	287,670
Bonificación por desahucio	<u>194,829</u>	<u>178,929</u>
Total	<u>552,654</u>	<u>466,599</u>

12.1. Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto

Ecuatoriano de Seguridad Social. Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Saldos al comienzo del año	287,670	304,743
Costo de los servicios del período corriente	71,120	43,606
Costo financiero	11,107	10,489
(Ganancia) actuarial	<u>(12,072)</u>	<u>(71,168)</u>
Saldos al fin del año	<u>357,825</u>	<u>287,670</u>

12.2. Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio. Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Saldos al comienzo del año	178,929	142,675
Costo de los servicios del período corriente	20,498	55,576
Costo financiero	6,823	8,298
(Ganancia) actuarial	(667)	(167)
Beneficios pagados	<u>(10,754)</u>	<u>(27,453)</u>
Saldos al fin del año	<u>194,829</u>	<u>178,929</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Si la tasa de descuento varía en 0.5% (mayor o menor), la obligación por beneficios definidos, disminuiría por US\$20,084 (aumentaría por US\$21,757).

Si los incrementos salariales esperados (aumentan o disminuyen) en un 0.5%, la obligación por beneficios definidos se incrementaría en U\$22,181 (disminuiría por U\$20,639).

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
	%	%
Tasa(s) de descuento	3.91	4.14
Tasa(s) esperada del incremento salarial	1.50	3.00

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Costo actual del servicio	91,618	99,182
Intereses sobre la obligación	17,930	18,787
Pérdidas actuariales reconocidas en el año	(12,739)	(71,336)

Durante los años 2017 y 2016, el importe del costo del servicio ha sido incluido en el estado de resultados en los costos de operación y gastos de administración, respectivamente.

13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

13.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Vicepresidencia y Gerente Financiero, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a los Socios medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

13.1.1. Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía no se encuentra expuesta a este riesgo debido a que sus operaciones involucran principalmente transacciones con compañía relacionada de quien recibe pagos de forma anticipada, lo que le permite mitigar el riesgo de crédito.

13.1.2. Riesgo de liquidez - La Vicepresidencia y la Gerencia Financiera tienen la responsabilidad final por la gestión de liquidez, se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Administración pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. El riesgo de liquidez de la Compañía se mitiga gracias a la cobertura financiera del Grupo Silversea, quien realiza aportes cuando se requiere cubrir adquisiciones de bienes de capital o imprevistos.

13.1.3. Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en la capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

13.2 Categorías de instrumentos financieros

El detalle de los activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado mantenidos por la Compañía es como sigue:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<i><u>Activos financieros:</u></i>		
Efectivo y equivalente de efectivo, nota 3	172,223	1,838,186
Cuentas por cobrar	<u>30,802</u>	<u>44,011</u>
Total	<u>203,025</u>	<u>1,882,197</u>
<i><u>Pasivos financieros:</u></i>		
Préstamo, nota 6	5,272,024	5,143,336
Cuentas por pagar, nota 7	<u>1,256,702</u>	<u>838,209</u>
Total	<u>6,528,726</u>	<u>5,981,545</u>

14. PATRIMONIO

14.1. Capital social - Al 31 de diciembre de 2017, el capital suscrito y pagado está representado por 5,996,938 participaciones de US\$1.

Al 31 de diciembre de 2017, la composición es como sigue:

<u>Socios</u>	<u>Nº Participaciones</u>	<u>Participación</u>	<u>US\$ Total</u>
S.G. Expeditions SAGL	5,996,936	99.99%	5,996,936
Silversea Cruises (UK) Limited	<u>2</u>	<u>0.01%</u>	<u>2</u>
Total	<u>5,996,938</u>	<u>100%</u>	<u>5,996,938</u>

14.2. Reservas - Al 31 de diciembre del 2017, las reservas incluyen lo siguiente:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Legal	78,469	78,469
Facultativa	<u>2,035,017</u>	<u>930,076</u>
Total	<u>2,113,486</u>	<u>1,008,545</u>

14.2.1 Reserva legal – La Ley de Compañías en su Art. 109 dispone que, salvo disposición estatutaria en contrario, se requiere que por lo menos el 20% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal. La Compañía en sus estatutos reformados en junio del año 2014, en el Art. 18, literal h, establece que la reserva legal será constituida solo si la Junta General de socios lo estime pertinente.

14.2.2 Reserva facultativa - Representan reservas de libre disposición de los Socios cuyo saldo puede ser distribuido, capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas.

En marzo 23 del 2017, la Junta General de Socios aprobó la apropiación de utilidades como reserva facultativa por US\$1.1 millones del ejercicio 2016.

14.3. Resultados acumulados - Un resumen es como sigue:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>	<u>01/01/16</u>
Resultados acumulados – distribuibles (1)	(580,520)	(61,606)	(85,349)
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	(413,484)	(413,484)	(413,484)
Reserva por valuación de embarcación	<u>3,993,992</u>	<u>3,993,992</u>	<u>3,993,992</u>
Total	<u>2,999,988</u>	<u>3,518,902</u>	<u>3,495,159</u>

(1) Una conciliación de los resultados acumulados distribuibles reestablecidos por reconocimiento de intereses sobre obligación con compañía relacionada es como sigue:

	<u>31/12/16</u>	<u>01/01/16</u>
Ganancias acumuladas	1,442,411	1,260,804
(-) Pérdidas acumuladas	<u>(1,141,506)</u>	<u>(1,141,506)</u>
Subtotal Resultados acumulados distribuibles	300,905	119,298
Restablecimiento 2015/12/31	(204,647)	(204,647)
Restablecimiento 2016/12/31	<u>(157,864)</u>	
Total Resultados Acumulados Distribuibles	<u>(61,606)</u>	<u>(85,349)</u>

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF – Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

15. INGRESOS

	Año terminado	
	31/12/17	31/12/16
Cruceros	15,194,619	15,019,748
Land Service	374,601	868,723
Bar y boutique	121,544	122,368
Otros	<u>321,105</u>	<u>310,296</u>
Total	<u>16,011,869</u>	<u>16,321,135</u>

16. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

	Año terminado	
	31/12/17	31/12/16
Costos operativos	12,348,857	12,729,479
Gastos de administración y ventas	<u>2,437,701</u>	<u>2,005,331</u>
Total	<u>14,786,558</u>	<u>14,734,810</u>

Un detalle de los costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	Año terminado	
	31/12/17	31/12/16
Beneficios a empleados	4,909,564	4,768,330
Depreciación	1,587,514	1,516,677
Mantenimiento del buque	1,217,506	1,105,358
Combustibles y lubricantes	1,200,036	1,152,105
Consumo de alimentos	1,056,678	1,244,699
Materiales y suministros	746,094	593,880
Servicios prestados guías	549,108	496,461
Consumo de bebidas	544,113	674,066
Transporte	398,997	366,402
Retenciones asumidas	324,019	95,149
Hospedaje en tierra	312,168	723,936
Servicios prestados	301,417	294,930
Seguros	283,646	280,212
Otros impuestos	248,488	211,901
Entretenimiento e internet	193,751	209,325
Certificados e inspecciones	162,380	151,495
Baja de inventario	117,225	18,830
Movilización terrestre Islas	107,738	112,680
Otros	<u>526,116</u>	<u>718,374</u>
Total costos y gastos	<u>14,786,558</u>	<u>14,734,810</u>

Gastos por beneficios a empleados - Un detalle de gastos por beneficios a empleados es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Sueldos y salarios	2,786,969	2,607,594
Beneficios sociales	863,135	883,090
Aportes al IESS	343,981	327,970
Participación a trabajadores	198,827	288,166
Jubilación Patronal y desahucio	135,745	144,673
Otros	<u>580,907</u>	<u>516,837</u>
Total	<u>4,909,564</u>	<u>4,768,330</u>

17. ACUERDO Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍA RELACIONADA

En octubre 23 del 2013, La Compañía firmó un "Acuerdo de compra de capacidad de la embarcación" con la compañía relacionada "SG Cruises GmbH". Mediante el cual SG Cruises GmbH se compromete a realizar la comercialización de los paquetes turísticos hasta el 50% de la ocupación del crucero, en caso de no lograr la venta de la totalidad, se deberá comunicar a la Compañía hasta con 150 días de anticipación a la fecha del crucero, para la devolución de hasta un máximo del 30% de la capacidad.

En enero del año 2017, las partes renovaron acuerdo de capacidad aplicable para el 100% de las ventas de paquetes de turismo del año 2017.

Durante el año 2017, la Compañía reconoció como ingresos por venta de paquetes turísticos US\$15.6 millones y al 31 de diciembre del 2017, anticipo de compañía relacionada "SG Cruises GmbH" representa valores recibidos para reservas de los cruceros a desarrollarse durante el primer semestre del año 2018 y no generan intereses.

Compensación del personal clave de la gerencia: Durante el año 2017, los ejecutivos clave de la gerencia recibieron remuneración y beneficios sociales por US\$271,197. La compensación de los ejecutivos clave es determinada con base en el rendimiento de los individuos y las tendencias del mercado.

18. PASIVOS CONTINGENTES

La Compañía mantenía una provisión por US\$ 153,839 relacionada a un juicio laboral en su contra por un ex- trabajador por un total de US\$388,406 el mismo que en la primera sentencia dictada por el Juez de Trabajo de Guayaquil, se dispuso el pago de US\$305,683 más la jubilación patronal a cuantificarse. Durante el año 2017, el caso fue resuelto a favor del ex - trabajador representando un desembolso para la Compañía por US\$337,745 conforme sentencia dictada por el Juez de Trabajo de Guayaquil.

19. RESTABLECIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIAMENTE REPORTADOS

Con posterioridad a la fecha de aprobación de los estados financieros de Canodros C. L. por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, la Administración determinó una corrección correspondiente a presentación de préstamo con compañía relacionada y reconocimiento de intereses sobre el préstamo.

En razón de la corrección de los errores descritos en el párrafo anterior, la Administración de la Compañía restableció los estados financieros respecto a los saldos previamente reportados con corte al 31 de diciembre y al 1 de enero del 2016. A continuación se presenta una reconciliación de los efectos del restablecimiento sobre los saldos de las cuentas y transacciones previamente reportadas:

	31/12/16		01/01/16	
	Reportado previamente	Restablecido	Reportado previamente	Restablecido
<u>Estado de situación financiera:</u>				
Préstamo (1) (2)		5,143,336		7,204,647
Cuentas por pagar corriente (1)	4,780,825			
Aportes para futuras capitalizaciones (2)			7,000,000	
Resultados acumulados (1)	3,881,413	3,518,902	3,699,806	3,495,159
Conciliación del Resultado Integral por el año terminado el 31 de diciembre del 2016				
				<u>2016</u>
				(U.S. dólares)
Resultado integral reportado previamente				1,104,941
<i>Ajustes por reconocimiento de interés sobre préstamo:</i>				
Costos financieros (3)				<u>(157,864)</u>
Resultado integral restablecido				<u>947,077</u>

Explicación de los asientos de ajuste y reclasificación:

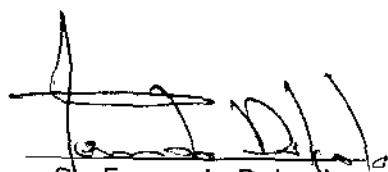
- (1) Incluye la reclasificación de cuentas por pagar a préstamo por US\$4.8 millones a diciembre 31 del 2016. Adicionalmente, comprende el reconocimiento del costo financiero del periodo 2016 y periodos anteriores por US\$362,511.
- (2) Corresponde a la reclasificación de aportes para futuras capitalizaciones a préstamo por US\$7 millones y reconocimiento de costo financiero de periodos anteriores por US\$204,647.
- (3) Corresponde a reconocimiento de costo financiero del año 2016 por US\$157,864.

20. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

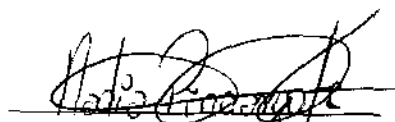
Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (Abril 3 del 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

21. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

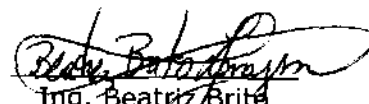
Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en marzo 27 del 2018 y serán presentados a los Socios para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Socios sin modificaciones.



Sr. Fernando Delgado
Vicepresidente



CPA. Vanessa Pinargote
Gerente Financiero



Ing. Beatriz Brito
Contadora